

NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 21 de julio al 31 de agosto de 2015)

Andalucía
Aragón
Asturias
Balears
Canarias

Cantabria
Castilla-La Mancha
Castilla y León
Cataluña
Ceuta

Extremadura
Galicia
La Rioja
Madrid
Murcia

Navarra
País Vasco
Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Instituto Andaluz de la Juventud. Plan de Formación 2015.

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2015, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se regula la convocatoria para la participación en el Plan de Formación 2015 de esta Agencia Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará diez días hábiles antes del inicio de la actividad formativa, concluyendo cinco días hábiles antes de la fecha prevista para el comienzo de la misma.

(BOJA de 22 de julio de 2015
y corrección de errores de 28 de julio de 2015)

Administración de la Junta de Andalucía.

DECRETO 289/2015, de 21 de julio, por el que se regula la organización administrativa en materia de transparencia pública en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

(BOJA de 6 de agosto de 2015)

Programas de intervención temprana a menores. Subvenciones. Primer semestre del año 2015

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2015, de la Secretaría General de Salud Pública y Consumo, por la que se convocan subvenciones para la realización de programas de intervención temprana a menores con trastornos en el desarrollo o con riesgo de padecerlos, para el primer semestre del año 2015.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente a la fecha de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y finalizará el 15 de septiembre de 2015

(BOJA de 11 de agosto de 2015
y corrección de errores 18 de agosto de 2015)

Prevención de la infección por el VIH. Subvenciones. Periodo 2015-2016.

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2015, de la Secretaría General de Salud Pública y Consumo, por la que se convocan subvenciones para proyectos de participación en salud, dirigidos a la prevención de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y a la promoción y educación para la salud a través de actuaciones de ayuda mutua voluntaria y de autocuidado, para el periodo 2015-2016.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente a la fecha de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y finalizará el 15 de septiembre de 2015

(BOJA de 11 de agosto de 2015)

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Subvenciones. Ejercicio 2015.

ORDEN de 11 de agosto de 2015, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será el que figura en el apartado 11 de los Cuadros Resumen de cada una de las líneas de subvenciones que se convocan en la Orden de 21 de junio de 2013 (BOJA de 4 de julio de 2013)

(BOJA de 14 de agosto de 2015)

ARAGÓN (CC. AA.)**Presidencia.**

DECRETO de 22 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno de Aragón.

(BOA de 29 de julio de 2015)

Trabajadores ocupados. Formación. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 7 de agosto de 2015, de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados del Plan de Formación para el Empleo de Aragón correspondiente al año 2015 y se anula la Orden de 14 de noviembre de 2014, que aprobó la convocatoria para 2014.

El plazo de presentación de las becas y/o ayudas será de un mes desde la incorporación del alumno al curso. Cuando este tenga una duración inferior a un mes, deberán ser solicitadas desde el día de incorporación del alumno a la acción formativa hasta el día de su finalización.

(BOA de 19 de agosto de 2015)

ASTURIAS (CC. AA.)**Personas en situación de exclusión social. Inserción sociolaboral. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se rectifica error habido en la Resolución de 30 de junio de 2015 (Boletín Oficial del Principado de Asturias 156, de 7 de julio de 2015) por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los servicios de acompañamiento a la inserción sociolaboral de las personas en situación de exclusión social en las empresas de inserción del Principado de Asturias.

(BOPA de 22 de julio de 2015)

(Del 21 de julio al 31 de agosto de 2015)

www.laboral-social.com

Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO 6/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma.

(BOPA de 29 de julio de 2015)

Celebración de contratos para la formación y el aprendizaje. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2015, del Servicio Público de Empleo, por la que se aprueba, la primera modificación de la Convocatoria plurianual de subvenciones a empresas del Principado de Asturias por la celebración de contratos para la formación y el aprendizaje aprobada por Resolución de 22 de octubre de 2014 (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 31 de octubre)

(BOPA de 8 de agosto de 2015)

Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

DECRETO 62/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

(BOPA de 14 de agosto de 2015)

Consejería de Empleo, Industria y Turismo.

DECRETO 64/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo.

(BOPA de 14 de agosto de 2015)

Consejería de Servicios y Derechos Sociales.

DECRETO 66/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales.

(BOPA de 14 de agosto de 2015)

Consejería de Sanidad.

DECRETO 67/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Sanidad.

(BOPA de 14 de agosto de 2015)

Programa de Garantía Juvenil «Joven Océpate». Entidades promotoras. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2015, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se modifica la Resolución de 16 de diciembre de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa de Garantía Juvenil «Joven Océpate» en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

(BOPA de 20 de agosto de 2015)

Personas con discapacidad. Ayudas individuales. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2015, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se convocan ayudas individuales a personas con discapacidad para el alojamiento y transporte a recursos de atención especializada para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

*(BOPA de 20 de agosto de 2015
y corrección de errores de 28 de agosto de 2015)*

Fomento de la Cultura Emprendedora. Ayudas. 2014-2020.

RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2015, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de ayudas para el ticket de la consolidación empresarial y apoyo de la actividad económica de los autónomos, comunidades de bienes, sociedades civiles, micropymes y empresas de economía social, en ejecución del Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora, previsto en el Acuerdo por el Empleo y el Progreso de Asturias 2013-2015. Estas subvenciones podrán ser cofinanciadas con cargo al Programa Operativo del Fondo Social Europeo del Principado de Asturias 2014-2020.

El plazo de presentación de solicitudes se encontrará abierto desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y finalizará el 15 de septiembre de 2015.

(BOPA de 21 de agosto de 2015)

Fomento de la Cultura Emprendedora. Ayudas. 2014-2020.

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2015, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se acuerda la ampliación de plazo de presentación de solicitudes así como de requerimiento de elaboración de informe o plan de consolidación de las ayudas para el ticket de la consolidación empresarial y apoyo de la actividad económica de los autónomos, comunidades de bienes, sociedades civiles, micropymes y empresas de economía social en ejecución del Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora, previsto en el Acuerdo por el Empleo y el Progreso de Asturias 2013-2015, que podrá ser cofinanciada con cargo al Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Asturias 2014-2020.

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes así como de requerimiento de elaboración de informes o planes de consolidación de las ayudas hasta el 15 de septiembre de 2015 requerimiento de elaboración de informes o planes de consolidación y hasta el 25 de septiembre de 2015 para la presentación de solicitudes.

(BOPA de 21 de agosto de 2015)

BALEARES (CC. AA.)**Administración de la Comunidad Autónoma.**

DECRETO 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(BOIB de 8 de agosto de 2015)

Jóvenes embarazadas. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de la Consejera de Servicios Sociales y Cooperación de 20 de agosto de 2015 mediante la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2015, para entidades sin ánimo de lucro que trabajan con jóvenes embarazadas que no disponen de los medios necesarios para afrontar la maternidad, y a entidades que trabajan con madres y padres jóvenes que tienen dificultades sociales o personales.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución por la que se aprueba esta convocatoria de subvenciones en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 27 de agosto de 2015)

CANARIAS (CC. AA.)**Administración de la Comunidad Autónoma.**

DECRETO 143/2015, de 20 de julio, del Presidente, por el que se modifica el Decreto 103/2015, de 9 de julio, del Presidente, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías.

(BOCA de 21 de julio de 2015)

Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO 183/2015, de 21 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias.

(BOCA de 23 de julio de 2015
y correcciones de errores de 27 de julio y 31 de agosto de 2015)

Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO 261/2015, de 25 de julio, por el que se deroga la Disposición final primera del Decreto 44/2013, de 4 de abril, que modifica el Decreto 170/2011, de 12 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias, y el Decreto 2/2013, de 10 de enero, que modifica el anterior.

(BOCA de 27 de julio de 2015)

Calendario de fiestas laborales. Año 2016.

DECRETO 313/2015, de 6 de agosto, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2016, y se abre plazo para fijar las fiestas locales.

(BOCA de 14 de agosto de 2015)

Personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, inmigrantes y personas con discapacidad. Inserción laboral. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2015, de la Presidenta, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, destinadas a la realización de proyectos de itinerarios integrados de inserción laboral de personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, inmigrantes y personas con discapacidad, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para el ejercicio 2015, en régimen de concurrencia competitiva.

El plazo de presentación de solicitudes y de la documentación que la acompaña será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias. Si este plazo finalizara en un día festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

(BOCA de 19 de agosto de 2015)

Programa de Formación en Alternancia con el Empleo-Garantía Juvenil. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2015, de la Presidencia, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convoca el procedimiento para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación del Programa de Formación en Alternancia con el Empleo-Garantía Juvenil para el ejercicio 2015 en régimen de concurrencia competitiva.

(BOCA de 21 de agosto de 2015)

Vigilancia Epidemiológica.

ORDEN de 17 de agosto de 2015, por la que se modifican los anexos I, II y III del Decreto 165/1998, de 24 de septiembre, por el que se crea la Red Canaria de Vigilancia Epidemiológica y se establecen las normas para regular su funcionamiento, referentes a la lista de enfermedades de declaración obligatoria, procedimientos y modalidades de declaración.

(BOCA de 26 de agosto de 2015)

CANTABRIA (CC. AA.)**Protección sanitaria pública.**

ORDEN SAN/38/2015, de 7 de agosto, por la que se regula la inclusión en el Sistema Sanitario Público de Cantabria de las personas residentes en la Comunidad Autónoma que no tengan acceso a un sistema de protección sanitaria pública.

(BOC de 17 de agosto de 2015)

Calendario de fiestas laborales. Año 2016.

ORDEN HAC/30/2015, de 7 de agosto, por la que se establece el Calendario de Fiestas Laborales para el año 2016 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 18 de agosto de 2015)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)**Delegaciones Provinciales y Direcciones Provinciales de las Consejerías.**

DECRETO 167/2015, de 21/07/2015, por el que se regula la estructura orgánica y las competencias de las Delegaciones Provinciales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de las Direcciones Provinciales de las Consejerías.

(DOCM de 22 de julio de 2015)

Consejería de Bienestar Social.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 87/2015, de 14/07/2015, de estructura orgánica y competencias de la Consejería de Bienestar Social.

(DOCM de 28 de julio de 2015)

Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 81/2015, de 14/07/2015, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

(DOCM de 29 de julio de 2015)

Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

DECRETO 189/2015, de 25/08/2015, por el que se modifica el Decreto 81/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

(DOCM de 28 de agosto de 2015)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)**Administración de la Comunidad Autónoma.**

DECRETO 4/2015, de 17 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se crean y regulan las Viceconsejerías.

(BOCL de 21 de julio de 2015)

Consejería de la Presidencia.

DECRETO 40/2015, de 23 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia.

(BOCL de 24 de julio de 2015)

Consejería de Empleo.

DECRETO 42/2015, de 23 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo.

(BOCL de 24 de julio de 2015)

Gerencia Regional de Salud.

DECRETO 47/2015, de 23 de julio, por el que se modifica el Decreto 287/2001, de 13 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

(BOCL de 24 de julio de 2015)

Jóvenes. Fomento del empleo estable por cuenta ajena. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2015, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se modifica la Resolución de 27 de mayo de 2015, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2015 (Código REAY EC075).

(BOCL de 27 de julio de 2015)

Comisión Delegada para Asuntos Económicos.

DECRETO 51/2015, de 30 de julio, por el que se crea y regula la Comisión Delegada para Asuntos Económicos.

(BOCL de 31 de julio de 2015)

Comisión Delegada para Asuntos Sociales.

DECRETO 52/2015, de 30 de julio, por el que se crea y regula la Comisión Delegada para Asuntos Sociales.

(BOCL de 31 de julio de 2015)

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI). Subvenciones.

ORDEN EMP/669/2015, de 31 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI).

(BOCL de 7 de agosto de 2015)

(Del 21 de julio al 31 de agosto de 2015)

www.laboral-social.com

Trabajadores que prestan sus servicios en establecimientos comerciales. Reordenación del tiempo de trabajo. Subvenciones.

ORDEN EMP/670/2015, de 31 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a fomentar la contratación y la ampliación de la jornada de los trabajadores que prestan sus servicios en establecimientos comerciales de Castilla y León, mediante medidas de reordenación del tiempo de trabajo, para su apertura fuera de la práctica habitual de apertura comercial.

(BOCL de 7 de agosto de 2015)

Emprendedores. Trabajo Autónomo y de la Economía Social. Subvenciones.

ORDEN EMP/678/2015, de 10 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas al fomento del espíritu emprendedor a través de las organizaciones representativas del Trabajo Autónomo y de la Economía Social.

(BOCL de 14 de agosto de 2015)

Trabajadores ocupados. Planes de formación. Subvenciones.

ORDEN EMP/679/2015, de 7 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras que deben regir la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 14 de agosto de 2015)

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI). Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2015, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI) para el año 2015.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días naturales, computados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 21 de agosto de 2015)

Jóvenes. Fomento del autoempleo. Subvenciones. Año 2015.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de mayo de 2015, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el autoempleo de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León para el año 2015. (Código Registro de Ayudas: ECL073).

(BOCL de 25 de agosto de 2015)

Trabajadores que prestan sus servicios en establecimientos comerciales. Reordenación del tiempo de trabajo. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2015, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, para el año 2015, dirigidas a fomentar la contratación y la ampliación de la jornada de los trabajadores que prestan sus servicios en establecimientos comerciales de Castilla y León, mediante medidas de reordenación del tiempo de trabajo, para su apertura fuera de la práctica habitual de apertura comercial (Código REAY ECL074).

El plazo de presentación de las solicitudes se extenderá desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el día 15 de octubre de 2015.

(BOCL de 25 de agosto de 2015)

(Del 21 de julio al 31 de agosto de 2015)

www.laboral-social.com

Trabajadores con discapacidad. Costes salariales. Financiación. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EMP/718/2015, de 24 de agosto, por la que se modifica la Orden EYE/1115/2014, de 19 de diciembre, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación de los costes salariales de los trabajadores con discapacidad en Centros Especiales de Empleo para el año 2015.

(BOCL de 31 de agosto de 2015)

CATALUÑA (CC. AA.)

Financiación de proyectos de reactivación industrial. Ayudas. Año 2015.

ORDEN EMO/217/2015, de 8 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras y se hace pública la convocatoria para el año 2015 de la línea de ayudas en forma de garantía para la financiación de proyectos de reactivación industrial.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el DOGC y quedará abierto hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta que se agote el presupuesto para esos conceptos.

(DOGC de 21 de julio de 2015)

Cooperativas.

CORRECCIÓN de erratas en la Ley 12/2015, de 9 de julio, de cooperativas.

(DOGC de 21 de julio de 2015)

Personas en situación de desempleo que hayan agotado la prestación y/o el subsidio. Programa de Trabajo y formación. Ampliación de plazos de ejecución.

RESOLUCIÓN EMO/1648/2015, de 17 de julio, por la que se amplían los plazos de ejecución del Programa Trabajo y Formación dirigido a personas en situación de desempleo que hayan agotado la prestación y/o el subsidio por desempleo, que prevé el artículo 6 de la Orden EMO/204/2015, de 23 de junio.

(DOGC de 21 de julio de 2015)

Servicios integrales de orientación, acompañamiento y apoyo a la inserción de las personas con discapacidad y/o enfermedad mental. Subvenciones.

ORDEN EMO/225/2015, de 17 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de los Servicios integrales de orientación, acompañamiento y apoyo a la inserción de las personas con discapacidad y/o enfermedad mental, y se hace pública la convocatoria para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC).

(DOGC de 22 de julio de 2015)

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

LEY 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres.

*(DOGC de 23 de julio de 2015
y corrección de errores de 10 de agosto de 2015)*

(Del 21 de julio al 31 de agosto de 2015)

www.laboral-social.com

Plan de atención integral a la infancia y la adolescencia.

ACUERDO GOV/118/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba el Plan de atención integral a la infancia y la adolescencia de Cataluña 2015-2018.

(DOGC de 23 de julio de 2015)

Formación sanitaria especializada.

DECRETO 165/2015, de 21 de julio, de formación sanitaria especializada en Cataluña.

(DOGC de 23 de julio de 2015)

Conocimiento de los orígenes biológicos. Procedimiento.

DECRETO 169/2015, de 21 de julio, por el que se establece el procedimiento para facilitar el conocimiento de los orígenes biológicos.

(DOGC de 23 de julio de 2015)

Red de Orientación para el Empleo. Acciones de orientación y acompañamiento a la inserción. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EMO/228/2015, de 17 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de orientación y acompañamiento a la inserción de la Red de Orientación para el Empleo, y se abre la convocatoria para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes es desde el día siguiente de la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de la presente Orden hasta el 4 de septiembre de 2015.

(DOGC de 24 de julio de 2015)

Simplificación de la actividad administrativa. Impulso de la actividad económica.

LEY 16/2015, de 21 de julio, de simplificación de la actividad administrativa de la Administración de la Generalidad y de los gobiernos locales de Cataluña y de impulso de la actividad económica.

(DOGC de 24 de julio de 2015)

Financiación de proyectos de personas emprendedoras, autónomos, micro, pequeñas y medianas empresas. Ayudas.

ORDEN EMO/229/2015, de 13 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de ayudas en forma de garantía para la financiación de proyectos de personas emprendedoras, autónomos, micro, pequeñas y medianas empresas, y se hace pública la convocatoria correspondiente para la línea Emprende 2015.

El plazo de presentación de solicitudes para el año 2015 se iniciará a partir del día siguiente de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña, y permanecerá abierto hasta el 26 de febrero de 2016 o hasta agotar el presupuesto para estos conceptos.

(DOGC de 27 de julio de 2015)

Inversiones empresariales de alto impacto. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN EMO/1716/2015, de 17 de julio, por la que se modifica la Resolución EMO/1104/2015, de 20 de mayo, mediante la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a inversiones empresariales de alto impacto, y se hace pública la convocatoria para el año 2015.

(DOGC de 27 de julio de 2015)

Implementación de incubadoras y aceleradoras corporativas. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN EMO/1719/2015, de 17 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la implementación de incubadoras y aceleradoras corporativas y se abre la convocatoria para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes para obtener las ayudas para la implementación de aceleradoras e incubadoras corporativas es el siguiente: desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el DOGC hasta el 30 de octubre de 2015.

(DOGC de 27 de julio de 2015)

Firma electrónica.

ORDEN GRI/233/2015, de 20 de julio, por la que se aprueba el Protocolo de identificación y firma electrónica.

(DOGC de 28 de julio de 2015)

Prevención de riesgos laborales.

ACUERDO GOV/125/2015, de 28 de julio, por el que se aprueban los criterios y el procedimiento general para el desarrollo de la auditoría del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales implantado en el ámbito de la Administración de la Generalidad.

(DOGC de 30 de julio de 2015)

Registro de grupos de interés de la Administración.

DECRETO 171/2015, de 28 de julio, sobre el Registro de grupos de interés de la Administración de la Generalidad y de su sector público.

(DOGC de 30 de julio de 2015)

Programa de Cupones a la Internacionalización. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN EMO/1761/2015, de 29 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Programa de Cupones a la Internacionalización y se hace pública la convocatoria para el año 2015.

Se establece un plazo único de presentación de solicitudes para obtener las ayudas que prevé esta convocatoria, que irá desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el DOGC hasta el 30 de noviembre de 2015, o hasta agotarse la dotación presupuestaria del Programa.

(DOGC de 30 de julio de 2015)

Fiestas locales. Año 2015.

ORDEN EMO/239/2015, de 24 de julio, de modificación de la Orden EMO/347/2014, de 26 de noviembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en la Comunidad Autónoma de Cataluña para el año 2015 (DOGC núm. 6762, de 2.12.2014).

(DOGC de 3 de agosto de 2015)

Vivienda.

LEY 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética.

(DOGC de 5 de agosto de 2015)

Personas en situación de desempleo beneficiarias de la renta mínima de inserción. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EMO/243/2015, de 29 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa Trabajo y Formación dirigido a personas en situación de desempleo beneficiarias de la renta mínima de inserción, y se abre la convocatoria destinada a las entidades sin ánimo de lucro para el año 2015.

(DOGC de 6 de agosto de 2015)

Personas en situación de desempleo beneficiarias de la renta mínima de inserción. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EMO/244/2015, de 29 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa Trabajo y Formación dirigido a personas en situación de desempleo beneficiarias de la renta mínima de inserción destinadas a administraciones locales, y se abre la convocatoria para el año 2015.

(DOGC de 6 de agosto de 2015)

Entidades privadas sin afán de lucro que realicen actuaciones en el ámbito de la salud. Subvenciones.

ORDEN SLT/250/2015, de 31 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la financiación a entidades privadas sin afán de lucro que realicen actuaciones en el ámbito de la salud.

(DOGC de 7 de agosto de 2015)

Programa de experiencia profesional para el empleo juvenil. Subvenciones. Años 2015 y 2016.

ORDEN EMO/254/2015, de 5 de agosto, de modificación de la Orden EMO/251/2014, de 4 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de experiencia profesional para el empleo juvenil en Cataluña Jóvenes por el empleo, y se abre la convocatoria para el año 2015 y la convocatoria anticipada para el año 2016.

El periodo de presentación de solicitudes de las entidades locales para la realización de las actuaciones previstas en los apartados a), b) y c) de la base 10.1 del anexo 1 de la Orden EMO/251/2014, de 4 de agosto, será del 15 al 30 de septiembre de 2015, ambas fechas incluidas.

El plazo de presentación de solicitudes de las empresas seleccionadas para la realización de la actuación prevista en el apartado d) de la base 10.1 d) del anexo 1 de la Orden EMO/251/2014, de 4 de agosto, será de dos meses desde la fecha de inicio del contrato.

(DOGC de 12 de agosto de 2015)

Programa «Hacemos Empleo para Jóvenes». Subvenciones. Años 2015 y 2016.

ORDEN EMO/256/2015, de 5 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización del Programa «Hacemos Empleo para Jóvenes», y se abre la convocatoria para el colectivo de personas jóvenes de Garantía Juvenil para el año 2015 y la convocatoria anticipada para el 2016.

El plazo de presentación de solicitudes para las entidades promotoras para la realización de las actuaciones previstas en los apartados a) b) y c) de la base 9 del anexo 1 de esta Orden es de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

El plazo de presentación de solicitudes de las entidades contratantes para la realización de la actuación prevista en el apartado d) de la base 9 del anexo 1, de esta Orden es de dos meses a contar desde la fecha de inicio del contrato.

(DOGC de 20 de agosto de 2015)

Personas trabajadoras desempleadas. Acciones de formación de oferta en áreas prioritarias. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EMO/260/2015, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación de oferta en áreas prioritarias dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña, y se abre la convocatoria para el año 2015 (FOAP 2015).

El plazo de presentación de las solicitudes es desde el día 7 hasta el 22 de septiembre de 2015, ambos incluidos

(DOGC de 24 de agosto de 2015)

Apertura de establecimientos comerciales en domingo y festivos. Año 2015.

CORRECCIÓN de erratas en la Resolución EMO/1216/2015, de 3 de junio, por la que se publican las fechas añadidas y/o sustituidas en el calendario de días festivos con apertura comercial autorizada para el año 2015 de varios municipios (DOGC núm. 6890, de 11.6.2015).

(DOGC de 27 de agosto de 2015)

Plan para la movilidad internacional.

ACUERDO GOV/142/2015, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Plan para la movilidad internacional.

(DOGC de 27 de agosto de 2015)

Departamento de la Presidencia.

DECRETO 180/2015, de 25 de agosto, de modificación del Decreto 118/2013, de 26 de febrero, de reestructuración del Departamento de la Presidencia.

(DOGC de 27 de agosto de 2015)

Centros sociosanitarios.

ORDEN SLT/265/2015, de 3 de julio, por la que se establecen para el año 2015 los precios unitarios y los valores correspondientes a la contraprestación de los servicios llevados a cabo por los centros sociosanitarios.

(DOGC de 31 de agosto de 2015)

Fondo de atención solidaria de suministros básicos. Ayudas. Año 2015.

ORDEN EMO/263/2015, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras y se hace pública la convocatoria para el año 2015 de la línea de ayudas del Fondo de atención solidaria de suministros básicos.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 1 de septiembre y finaliza el 15 de octubre de 2015.

(DOGC de 31 de agosto de 2015)

CEUTA (CC. AA.)**Inserción social. Formación y acceso al empleo. Ayudas y subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2015, de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por la que se aprueban las Bases para la concesión de ayudas y subvenciones públicas destinadas a potenciar la formación y acceso al empleo, en el marco del P.O. del F.S.E. 2014-2020, Eje 2B «Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza o cualquier discriminación».

(BOCCE de 24 de julio de 2015
y corrección de errores de 31 de julio de 2015)

Administración.

DECRETO Nº 6600 de fecha 22 de julio de 2015, por el cual se rectifica el Decreto nº 5712 de 22 de junio, relativo a la Estructura de la Administración de la Ciudad Autónoma de Ceuta, publicado en el BOCCE Extraordinario nº 11 de 23 de junio de 2015.

(BOCCE de 28 de julio de 2015)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Servicio Extremeño de Salud.

DECRETO 231/2015, de 31 de julio, por el que se modifica el Decreto 221/2008, de 24 de octubre, por el se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo del Servicio Extremeño de Salud.

(DOE de 1 de agosto de 2015)

Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO 232/2015, de 31 de julio, por el que se modifica el Decreto 154/2015, de 17 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 1 de agosto de 2015)

Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO del Presidente 25/2015, de 30 de julio, por el que se modifica el Decreto del Presidente 16/2015, de 6 de julio, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 7 de agosto de 2015)

Calendario de días festivos. Año 2016.

DECRETO 250/2015, de 31 de julio, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2016.

(DOE de 7 de agosto de 2015)

Presidencia de la Junta.

DECRETO 260/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

*(DOE de 8 de agosto de 2015
y corrección de errores de 21 de agosto de 2015)*

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

DECRETO 261/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

*(DOE de 8 de agosto de 2015
y corrección de errores de 21 de agosto de 2015)*

Consejería de Economía e Infraestructuras.

DECRETO 262/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

*(DOE de 8 de agosto de 2015
y corrección de errores de 21 de agosto de 2015)*

Servicio Extremeño Público de Empleo.

DECRETO 264/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Empleo y se modifica el Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo.

*(DOE de 8 de agosto de 2015
y corrección de errores de 21 de agosto de 2015)*

Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.

DECRETO 265/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y se modifica el Decreto 222/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.

*(DOE de 8 de agosto de 2015
y corrección de errores de 21 de agosto de 2015)*

Trabajadores desempleados. Acciones formativas. Subvenciones. Ejercicio 2015.

ORDEN de 7 de agosto de 2015 por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al ejercicio 2015 de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas incluidas en la oferta preferente del Servicio Extremeño Público de Empleo y dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, al amparo del Decreto 168/2012, de 17 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 17 de agosto de 2015)

Planes formativos dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. Subvenciones. Ejercicio 2015.

ORDEN de 7 de agosto de 2015 por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas en materia de formación de oferta, correspondientes al ejercicio 2015, destinadas a la realización de planes formativos dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados por las entidades y centros de formación acreditados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 17 de agosto de 2015)

Acciones formativas con compromiso de contratación. Subvenciones. Ejercicio 2015.

ORDEN de 7 de agosto de 2015 por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al ejercicio 2015 de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas con compromiso de contratación, al amparo del Decreto 168/2012, de 17 de agosto.

El plazo máximo de vigencia de la presente convocatoria, a los efectos de presentación de solicitudes, será desde el día siguiente a su publicación hasta el 30 de octubre de 2015.

(DOE de 17 de agosto de 2015)

Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud.

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2015, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica la estructura de los órganos de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud y se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal directivo de los mismos.

(DOE de 28 de agosto de 2015)

Prácticas profesionales no laborales en empresas. Subvenciones. Ejercicio 2015.

ORDEN de 14 de agosto de 2015 por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a financiar prácticas profesionales no laborales en empresas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2015.

El plazo de vigencia de la presente convocatoria a efectos de presentación de solicitudes será hasta el 1 de diciembre de 2015 a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente orden.

(DOE de 28 de agosto de 2015)

GALICIA (CC. AA.)**Comisión Tripartita para la Inaplicación de Convenios Colectivos. Funcionamiento.**

DECRETO 101/2015, de 18 de junio, por el que se crea la Comisión Tripartita Gallega para la Inaplicación de Convenios Colectivos y se regula su funcionamiento.

(DOG de 22 de julio de 2015
y corrección de errores de 24 de julio de 2015)

Personas con discapacidad. Programa de promoción de la integración laboral. Año 2015.

ORDEN de 13 de julio de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad en la empresa ordinaria y del Programa de empleo con apoyo como medida de fomento del empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, y se procede a su convocatoria para el año 2015.

Los plazos de presentación de solicitudes del Programa de fomento de la contratación de las personas con discapacidad en la empresa ordinaria, regulado en el capítulo II de esta orden, serán los siguientes:

- a) Las solicitudes de ayudas a la contratación deberán presentarse hasta el último día del mes siguientes a la fecha en que se inicie la relación laboral o se produzca la transformación del contrato temporal en indefinido, respetando, en todo caso, el plazo general de presentación de solicitudes que finalizará el 30 de septiembre de 2015.
- b) Las solicitudes de ayuda por la adaptación de puestos de trabajo deberán presentarse antes del inicio de esta adaptación, respetando, en todo caso, el plazo general de presentación de solicitudes que finalizará el 30 de septiembre de 2015.
- c) Las contrataciones o transformaciones de contratos temporales en indefinidos y las adaptaciones de puestos de trabajo realizadas entre el 1 de octubre de 2014 y la fecha de publicación de esta orden podrán acogerse a sus ayudas, aun cuando hubiese transcurrido el plazo establecido desde la contratación o se hubiese iniciado la ejecución del proyecto de inversión.

El plazo para la presentación de estas solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 22 de julio de 2015)

(Del 21 de julio al 31 de agosto de 2015)

www.laboral-social.com

Agencia para la Gestión Integrada, Calidad y Evaluación de la Formación Profesional. Extinción.

DECRETO 102/2015, de 9 de julio, por el que se acuerda la extinción de la Agencia para la Gestión Integrada, Calidad y Evaluación de la Formación Profesional.

(DOG de 24 de julio de 2015)

Calendario laboral. Fiestas. Año 2016.

DECRETO 103/2015, de 15 de julio, por el que se determinan las fiestas de la Comunidad Autónoma de Galicia del calendario laboral para el año 2016.

(DOG de 24 de julio de 2015)

Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Fomento del empleo. Ayudas y subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 20 de julio de 2015 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación en el ámbito de colaboración con las fundaciones y entidades sin ánimo de lucro y se procede a la convocatoria para el año 2015.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia, excepto las solicitudes de ayudas y subvenciones para la contratación de mujeres víctimas de violencia, que podrán presentarse hasta el 15 de noviembre.

(DOG de 29 de julio de 2015)

Personas trabajadoras autónomas. Ayudas por la contratación indefinida de personas asalariadas. Año 2015.

CORRECCIÓN de errores. Orden de 7 de julio de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de ayudas a personas trabajadoras autónomas por la contratación indefinida de personas asalariadas y se procede a su convocatoria para el año 2015.

(DOG de 5 de agosto de 2015)

Personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social. Programa de incentivos a la contratación. Año 2015.

ORDEN de 29 de julio de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de incentivos a la contratación de las personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social y se procede a su convocatoria para el año 2015.

El plazo para la presentación de las solicitudes de ayudas finalizará el 30 de septiembre de 2015.

(DOG de 11 de agosto de 2015)

Registro Gallego de Infarto Agudo de Miocardio.

CORRECCIÓN de errores. Orden de 11 de mayo de 2015 por la que se crea el Registro Gallego de Infarto Agudo de Miocardio.

(DOG de 13 de agosto de 2015)

Personas con discapacidad. Centros especiales de empleo. Integración laboral. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 6 de agosto de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa para la promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo y del Programa de subvenciones a las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo, y se procede a su convocatoria para el año 2015.

Las solicitudes del Programa de integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo, podrán presentarse hasta el 30 de septiembre de 2015.

.../...

.../...

Las solicitudes de subvención para la adaptación de puestos de trabajo y de asistencia técnica se presentarán con anterioridad a la realización de la adaptación o a su realización. No obstante, las solicitudes por las adaptaciones de los puestos de trabajo y por las asistencias técnicas realizadas entre el 1 de octubre de 2014 y la fecha de publicación de esta orden podrán presentarse en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

El plazo de presentación de solicitudes del Programa de subvenciones a las unidades de apoyo a la actividad profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo, será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 17 de agosto de 2015)

Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento de la salud.

DECRETO 112/2015, de 31 de julio, por el que se crea la Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento en Salud y se aprueban sus estatutos.

(DOG de 19 de agosto de 2015)

Iniciativa legislativa popular y participación ciudadana.

LEY 7/2015, de 7 de agosto, de iniciativa legislativa popular y participación ciudadana en el Parlamento de Galicia.

(DOG de 19 de agosto de 2015)

Jóvenes. Promoción del empleo autónomo. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 12 de agosto de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la promoción del empleo autónomo de las personas jóvenes inscritas en el Sistema nacional de garantía juvenil, con cargo al Programa operativo de empleo juvenil, y se procede a su convocatoria para el año 2015.

El plazo para la presentación de solicitudes de ayudas del Programa para la promoción del empleo autónomo de las personas jóvenes inscritas en el Sistema de garantía juvenil comenzará el día siguiente al de la fecha de publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 30 de septiembre de 2015.

(DOG de 19 de agosto de 2015)

Programa para la promoción del empleo autónomo. Año 2015.

ORDEN de 12 de agosto de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa para la promoción del empleo autónomo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, con cargo al programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2015.

El plazo para la presentación de solicitudes de ayudas del programa para la promoción del empleo autónomo será de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 19 de agosto de 2015)

(Del 21 de julio al 31 de agosto de 2015)

www.laboral-social.com

Personas jóvenes inscritas en el Sistema nacional de garantía juvenil. Programa de incentivos a la contratación. Año 2015.

ORDEN de 12 de agosto de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de incentivos a la contratación de las personas jóvenes inscritas en el Sistema nacional de garantía juvenil, con cargo al Programa operativo de empleo juvenil, y se procede a su convocatoria para el año 2015.

El plazo general para la presentación de las solicitudes de las ayudas establecidas en esta orden comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente orden y finalizará el 30 de septiembre de 2015.

Si la contratación subvencionable se hubiera formalizado entre el 1 de octubre de 2014 y la fecha de publicación de esta orden, el plazo de presentación de solicitudes será de un mes desde la entrada en vigor de esta orden.

(DOG de 20 de agosto de 2015)

Personas jóvenes inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Incentivos al autoempleo. Año 2015.

ORDEN de 18 de agosto de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de incentivos al autoempleo colectivo de las personas jóvenes inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, con cargo al Programa operativo de empleo juvenil, y se procede a su convocatoria para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes empezará a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 30 de septiembre de 2015.

(DOG de 27 de agosto de 2015)

Programa de Bono de Alquiler Social del Plan rehaVIta. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 7 de agosto de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del programa de Bono de Alquiler Social del Plan rehaVIta: Plan gallego de rehabilitación, alquiler y mejora de acceso a la vivienda 2015-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2015 con financiación plurianual.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia y terminará al agotamiento de la partida presupuestaria contenida en esta convocatoria, y en todo caso hasta el día 30 de noviembre de 2015.

(DOG de 28 de agosto de 2015)

LA RIOJA (CC. AA.)

Consejería de Administración Pública y Hacienda.

DECRETO 23/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

*(BOR de 22 de julio de 2015
y corrección de errores de 10 de agosto de 2015)*

Consejería de Salud.

DECRETO 24/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

*(BOR de 22 de julio de 2015
y corrección de errores de 10 de agosto de 2015)*

(Del 21 de julio al 31 de agosto de 2015)

www.laboral-social.com

Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

DECRETO 25/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

*(BOR de 22 de julio de 2015
y corrección de errores de 10 de agosto de 2015)*

Consejería de Educación, Formación y Empleo.

DECRETO 26/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Formación y Empleo y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

*(BOR de 22 de julio de 2015
y corrección de errores de 10 de agosto de 2015)*

Consejería de Desarrollo Económico e Innovación.

DECRETO 27/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de La Comunidad Autónoma de La Rioja.

*(BOR de 22 de julio de 2015
y corrección de errores de 10 de agosto de 2015)*

Consejería de Fomento y Política Territorial.

DECRETO 29/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento y Política Territorial y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

*(BOR de 22 de julio de 2015
y corrección de errores de 10 de agosto de 2015)*

Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

DECRETO 81/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 10 de agosto de 2015)

Agencia de Desarrollo Económico.

CORRECCIÓN de errores de las Ordenes números 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de 2014 y número 5 de 2015 de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban determinadas bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER).

(BOR de 12 de agosto de 2015)

Programa de Aseguramiento de la Seguridad en el Trabajo. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2015, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la segunda convocatoria para el año 2015 de las subvenciones destinadas al Programa de Aseguramiento de la Seguridad en el Trabajo, en régimen de concurrencia competitiva.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 30 de noviembre de 2015, incluido.

(BOR de 26 de agosto de 2015)

Plan para la competitividad del comercio minorista. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2015, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la segunda convocatoria 2015 de las subvenciones destinadas al plan para la competitividad del comercio minorista, en régimen de concurrencia competitiva.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 30 de noviembre de 2015, incluido.

(BOR de 26 de agosto de 2015)

MADRID (CC. AA.)**Administración de la Comunidad Autónoma.**

CORRECCIÓN de errores del Decreto 72/2015, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 24 de julio de 2015)

Agencia de Vivienda Social.

DECRETO 185/2015, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 30 de julio de 2015)

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

DECRETO 193/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

(BOCM de 6 de agosto de 2015)

Consejería de Sanidad.

DECRETO 195/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

(BOCM de 6 de agosto de 2015)

Servicio Madrileño de Salud.

DECRETO 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud.

(BOCM de 6 de agosto de 2015)

(Del 21 de julio al 31 de agosto de 2015)

www.laboral-social.com

Consejería de Políticas Sociales y Familia.

DECRETO 197/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

*(BOCM de 6 de agosto de 2015
y corrección de errores de 7 de agosto de 2015)*

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

DECRETO 199/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

(BOCM de 6 de agosto de 2015)

Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.

ORDEN 1575/2015, de 7 de agosto, del Consejero de Políticas Sociales y Familia, por la que adoptan determinadas medidas en relación con la extinción del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor.

(BOCM de 14 de agosto de 2015)

Agrupaciones Municipales de la Sierra Norte de Madrid. Mantenimiento de empleo. Subvenciones. Ejercicio 2015.

ORDEN 1604/2015, de 27 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para el mantenimiento de empleo en las Agrupaciones Municipales de la Sierra Norte de Madrid para el ejercicio 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 17 de agosto de 2015)

MURCIA (CC. AA.)

Programas de fomento de la economía social. Año 2015.

ORDEN de 15 de julio de 2015 del titular de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, de bases reguladoras y de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2015.

Los plazos para la presentación de solicitudes se iniciarán el día de la entrada en vigor de la presente orden y terminarán según se indica a continuación:

- a) Para los Programas 3.º, 4.º y 7.º al mes de su entrada en vigor.
 - b) El día 30 de septiembre, para los Programas 1.º, 2.º, 5.º y 6.º.
-

*(BORM de 23 de julio de 2015
y corrección de errores de 31 de julio de 2015)*

(Del 21 de julio al 31 de agosto de 2015)

www.laboral-social.com

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 15 de julio de 2015 del titular de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, de bases reguladoras y de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2015.

Los plazos para la presentación de solicitudes se iniciarán el día de la entrada en vigor de la presente orden y terminarán según se indica a continuación:

- a) Para los Programas 3.º, 4.º y 7.º al mes de su entrada en vigor.
- b) El día 30 de septiembre, para los Programas 1.º, 2.º, 5.º y 6.º

(BORM de 25 de julio de 2015)

Programa Mixto Empleo-Formación. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2015, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del programa Mixto Empleo-Formación para Entidades Locales de la Región de Murcia, ejercicio 2015.

El plazo para la presentación de solicitudes será el comprendido desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de esta resolución y el 25 de septiembre de 2015.

(BORM de 31 de julio de 2015)

Administración Regional.

DECRETO de la Presidencia n.º 33/2015, de 31 de julio, por el que se modifica el Decreto de la Presidencia n.º 18/2015, de 4 de julio, de reorganización de la Administración Regional.

(BORM de 3 de agosto de 2015)

Servicios Sociales.

DECRETO-LEY 2/2015, de 6 de agosto, por el que se modifica la Ley 3/2003, de 10 de abril del sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

(BORM de 7 de agosto de 2015)

Consejería de Presidencia.

DECRETO N.º 212/2015, de 6 de agosto de 2015, por el que se modifica el Decreto n.º 104/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia.

(BORM de 10 de agosto de 2015)

Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

DECRETO N.º 213/2015, de 6 de agosto, por el que se modifica el Decreto n.º 112/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

(BORM de 10 de agosto de 2015)

(Del 21 de julio al 31 de agosto de 2015)

www.laboral-social.com

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

DECRETO N.º 215/2015, de 6 de agosto, por el que se modifica el Decreto n.º 110/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

(BORM de 10 de agosto de 2015)

Personas con discapacidad. Fomento de la integración laboral. Subvenciones.

ORDEN de 3 de agosto de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se modifica la Orden de 10 de julio de 2013, de bases reguladoras de los programas de subvenciones para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad.

(BORM de 20 de agosto de 2015)

Trabajadores desempleados. Formación de oferta. Ejecución de acciones y proyectos de formación y realización de prácticas profesionales no laborales. Subvenciones.

ORDEN de 3 de agosto de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, de modificación parcial de la Orden de 5 de julio de 2013, por la que se regula la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, mediante la ejecución de acciones y proyectos de formación y la realización de prácticas profesionales no laborales, y se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(BORM de 20 de agosto de 2015)

NAVARRA (CC. AA.)

Administración de la Comunidad Foral.

DECRETO FORAL de la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra 8/2015, de 22 de julio, por el que se establece la estructura departamental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 23 de julio de 2015)

Administración de la Comunidad Foral.

DECRETO FORAL de la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra 23/2015, de 10 de agosto, por el que se modifica el Decreto Foral de la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra 8/2015, de 22 de julio, por el que se establece la estructura departamental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 12 de agosto de 2015)

Departamento de Desarrollo Económico.

DECRETO FORAL 51/2015, de 12 de agosto, por el que se establece la estructura básica del Departamento de Desarrollo Económico.

(BON de 13 de agosto de 2015)

Departamento de Derechos Sociales.

DECRETO FORAL 52/2015, de 12 de agosto, por el que se establece la estructura básica del Departamento de Derechos Sociales.

(BON de 13 de agosto de 2015)

(Del 21 de julio al 31 de agosto de 2015)

www.laboral-social.com

Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

DECRETO FORAL 54/2015, de 12 de agosto, por el que se establece la estructura básica del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

(BON de 13 de agosto de 2015)

Departamento de Salud.

DECRETO FORAL 57/2015, de 12 de agosto, por el que se establece la estructura básica del Departamento de Salud.

*(BON de 13 de agosto de 2015
y corrección de errores de 17 de agosto de 2015)*

Departamento de Cultura, Deporte y Juventud.

DECRETO FORAL 58/2015, de 12 de agosto, por el que se establece la estructura básica del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud.

(BON de 13 de agosto de 2015)

Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, y Administración Local.

DECRETO FORAL 59/2015, de 12 de agosto, por el que se establece la estructura básica del departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, y Administración Local.

(BON de 13 de agosto de 2015)

Personas desempleadas. Formación profesional para el empleo. Subvenciones. Convocatoria complementaria. Año 2015.

RESOLUCIÓN 81E/2015, de 29 de julio, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria complementaria de subvenciones públicas para 2015, en el marco del subsistema de formación profesional para el empleo, para formación dirigida prioritariamente a personas desempleadas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 21 de agosto de 2015)

Personas ocupadas. Planes de formación para el empleo. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN 82E/2015, de 7 de agosto, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvención de ayudas para la ejecución de planes de formación para 2015, de ámbito territorial exclusivo de la Comunidad Foral de Navarra, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 21 de agosto de 2015)

Procedimiento para el reintegro de la prestación ortoprotésica.

ORDEN FORAL 116/2015, de 28 de julio, del Consejero de Salud, por la que se desarrolla el procedimiento para el reintegro de la prestación ortoprotésica por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

(BON de 25 de agosto de 2015)

PAÍS VASCO (CC. AA.)**Desarrollo del Servicio de Centros de Empleo. Ayudas. Año 2015.**

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2015, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria para el año 2015 de ayudas para el desarrollo del Servicio de Centros de Empleo, en colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finaliza el día 4 de septiembre de 2015.

*(BOPV de 24 de julio de 2015
y corrección de errores de 10 de agosto)*

Formación en la Economía Social. Ayudas.

ORDEN de 15 de julio de 2015, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se convocan y regulan ayudas para la Formación en la Economía Social.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2015, incluido dicho día.

(BOPV de 27 de julio de 2015)

Consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social. Ayudas.

ORDEN de 15 de julio de 2015, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se convocan y regulan ayudas dirigidas a la consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social de la Comunidad Autónoma de Euskadi

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2015, incluido dicho día.

(BOPV de 27 de julio de 2015)

Incorporación de personas socias a empresas de economía social. Ayudas.

ORDEN de 15 de julio de 2015, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se convocan y regulan ayudas para la incorporación de personas socias a empresas de economía social.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2015, incluido dicho día.

(BOPV de 27 de julio de 2015)

Economía social. Ayudas.

ORDEN de 15 de julio de 2015, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se convocan y regulan las ayudas para emprender en economía social y para la promoción territorial planificada de empresas de economía social.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2015, incluido dicho día.

(BOPV de 27 de julio de 2015)

Empresas de Economía Social. Ayudas para la asistencia técnica.

ORDEN de 15 de julio de 2015, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se convocan y regulan las ayudas para la asistencia técnica en las Empresas de Economía Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2015, incluido dicho día.

(BOPV de 27 de julio de 2015)

Integración de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2015, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el ejercicio 2015, de ayudas destinadas al desarrollo de las actuaciones de Empleo con Apoyo como medida de integración de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

El plazo para la presentación de solicitudes se inicia el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finaliza el día 11 de septiembre de 2015.

(BOPV de 27 de julio de 2015)

Creación y el mantenimiento de equipos técnicos. Prevención de las adicciones. Ayudas.

ORDEN de 14 de julio de 2015 del Consejero de Salud, por la que se convocan ayudas económicas para la creación y el mantenimiento de equipos técnicos, para el desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones y para la realización de proyectos de prevención y reducción de riesgos y daños, así como de promoción de conductas saludables en estos ámbitos de actuación en el ejercicio 2015.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV y finalizará el día 11 de septiembre de 2015.

(BOPV de 28 de julio de 2015)

Intercooperación empresarial en la Economía Social. Ayudas.

ORDEN de 15 de julio de 2015, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se convocan y regulan las ayudas para la intercooperación empresarial en la Economía Social.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2015, incluido dicho día.

(BOPV de 29 de julio de 2015)

Sistema sanitario.

DECRETO 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

(BOPV de 4 de agosto de 2015)

Personas emprendedoras. Ayudas de apoyo. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2015, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas de apoyo a las personas emprendedoras para el ejercicio 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 27 de agosto de 2015)

VALENCIA (CC. AA.)

Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

DECRETO 119/2015, de 24 de julio, del Consell, por el que aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

(DOCV de 27 de julio de 2015)

Atención sanitaria.

DECRETO LEY 3/2015, de 24 de julio, del Consell, por el que regula el acceso universal a la atención sanitaria en la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 29 de julio de 2015)

Personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral infantil. Estancias vacacionales. Ayudas. Ejercicio 2015.

ORDEN 1/2015, de 24 de julio, de la vicepresidenta del Consell y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que aprueba las bases reguladoras del programa de ayudas para la realización de estancias vacacionales para personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral infantil, y convoca las ayudas para el ejercicio 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

*(DOCV de 14 de agosto de 2015
y corrección de errores de 17 de agosto de 2015)*

Equipamiento y reforma de centros de atención a personas con discapacidad y con enfermedad mental. Ayudas. Año 2015.

ORDEN 3/2015, de 14 de agosto, de la vicepresidenta del Consell y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas para financiar proyectos de inversión en equipamiento y reforma de centros de atención a personas con discapacidad y con enfermedad mental crónica para el año 2015.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de esta orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 21 de agosto de 2015)